

VISIÓN	<i>Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.</i>
MISIÓN	<i>Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y</i>
OBJETIVO	<i>Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.</i>
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	<p><i>Vinculación Institucional</i></p> <p><i>Plan Nacional de Desarrollo EJE KATÚN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente .</i></p> <p><i>Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-: ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres , en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros , incluyendo las microfinanzas. ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas , en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, Meta: 2.1. ODS4: Garantizar una educación inclusiva , equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4.4</i></p> <p><i>ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3 ;ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta : 9.3 , ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta.10.2. ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción n sostenible , Meta 12.7 , Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales , ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</i></p> <p><i>Prioridades Nacionales de Desarrollo:</i></p> <p><i>Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad , raza etnia , origen, religión o situación económica u otra condición.</i></p> <p><i>Prioridad 4: Empleo e inversión .</i></p> <p><i>MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales .</i></p> <p><i>Resultado Estratégico de Desarrollo: RED 1. Para el 2032, se ha disminuido la pobreza a y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 20 puntos porcentuales. (de 2014 a 2032 en: pobreza extrema*/ pobreza**::Alta Verapaz: 53.6 a 26.8 */29.50 a 14.75 ; Sololá: 39.9 a 19.95 * / 41.10 a 20.55; Totonicapán: 41.1 a 20.55 * /36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 * / 45.20 a 22.6; Quiché 41.8 a 20.9 * / 32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 * /29.50 a 14.75)</i></p> <p><i>Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y progresa extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula). RED 2. Para el año 2024 se ha incrementado la formalidad del empleo en el 2.5 puntos porcentuales (de 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)</i></p> <p><i>Política General de Gobierno 2020-2024 en el Pilar de Economía ,competitividad y prosperidad :</i></p> <p><i>M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real; M2. Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global; M3. Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business; M4. Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en el 6 puntos porcentuales; M 9 Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.00.</i></p>
RESULTADO FINAL	<i>Para el año 2025 se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el flujo de Inversión Extranjera Directa en el país, que permite mejoras en el crecimiento económico y el empleo productivo (Línea base US\$998.2 millones en 2019 a 1,098.2 en el 2025).</i>

PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA


OBJETIVO OPERATIVO	<i>Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.</i>
RESULTADO INSTITUCIONAL	<i>Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023)</i>
INDICADOR	<i>Posición de Guatemala en el Índice de Competitividad Global.</i>

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

Acción	<i>Dirigir, coordinar y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad del país.</i>
Actividad	<i>Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.</i>

EJECUCIÓN DEL POA 2023

N.º	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	Ene												AVANCE ACUMULAD O ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULAD O ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2023 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS			
							Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
2	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad			Documento	433	433	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	6%	11,038,406.00	SUMA

 GOBIERNO de GUATEMALA <small>DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI</small>		MINISTERIO DE ECONOMÍA <small>PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN</small>		MINISTERIO DE ECONOMÍA PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2023																			
		Actividades de capacitación y formación del Centro Nacional de Metrología	Evento	12	12	1														1	8%		CENAME
		Conferencias o Cursos de divulgación y socialización de Reglamentos Técnicos nacionales y regionales	Evento	6	6	0														0	0%		CRETEC
		Recopilación y/o actualización de reglamentos técnicos nacionales y regionales	Documento	60	60	5														5	8%		CRETEC
		Actividades de capacitación para la implementación o uso de la Guía de Buenas Practicas Reglamentarias	Evento	6	6	1														1	17%		CRETEC
		Actividades de promoción y divulgación de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en materia de Congreso de Calidad, Metrología, Acreditación y Normalización	Evento	15	15	0														0	0%		CEINFORMA
PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2,023 DECRETO 54-2022																							